

**Señor(a):**

REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES  
UYU INGENIERIA SAS EN LIQUIDACION  
Dirección Electrónica: presidencia@uyuingeneria.com  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** TRASLADO DE INFORME DE VERIFICACION DE HECHOS NO25-533 EXPEDIETE 1-2017-54591

Apreciado(a) (Señor(a):

En garantía del debido proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución Política, y en atención a lo estipulado en el Decreto Distrital 572 de 2015, **se le corre traslado del informe de verificación de hechos No 25-533** de 28 de octubre de 2025 elaborado por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se le traslada por el termino diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, para que se pronuncie al respecto, personalmente o a través de apoderado.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital de Hábitat [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co)

Cordialmente,

**JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ**  
**DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: GERARDO RAFAEL MOREU PINEDA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Revisó: PAULA SUSANA OSPINA FRANCO-DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ